

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2020

El Centro Laboral crea plataformas tecnológicas para agilizar trámites de registro y conciliación

- Se trata de no tener trámites registrales “engorrosos” para los sindicatos y facilitar los procesos de conciliación
- Participa su director general, Alfredo Domínguez Marrufo, en reunión de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial

Con la finalidad de evitar trámites “engorrosos” registrales para los sindicatos y facilitar los procesos de conciliación, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) crea sus propias plataformas tecnológicas para facilitar ambos procedimientos, afirmó su director general, Alfredo Domínguez Marrufo.

Al participar en la reunión mensual de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial, el funcionario federal destacó que se están desarrollando las plataformas de conciliación y de registro de sindicatos con software libre, para que puedan ser usados incluso por los estados y no les genere un mayor costo económico.

Recordó que el Centro Federal tiene entre sus funciones los registros de sindicatos, de contratos colectivos, de reglamentos interiores de trabajo o procedimientos relacionados con los mismos, para todos los sindicatos del país, federales y locales. Y para ello, la ley les permite usar mecanismos tecnológicos que faciliten los procesos.

“Estamos ahorita ya en la etapa de conclusión de estos dos sistemas, para poder hacer las pruebas y tenerlo listo para entrar en funcionamiento al inicio de operaciones del Centro Laboral”, destacó.

De esta manera los procesos registrales se llevarán a cabo en cada entidad federativa, el titular de la oficina actuará como fedatario de que se cumpla con todos los requisitos y los escaneará para enviarlos al Centro, con lo cual todo el proceso se vuelve digital y se cumple con la ley, abundó.

Finalmente, reiteró a los representantes del CCE su compromiso de actuar con absoluta imparcialidad, y de que todos estos nuevos procedimientos, en el lugar de que sean algo engorroso, sirvan para mejorar la relación entre empleadores y entre sindicatos y sus trabajadores



“Que podamos nosotros a través del diálogo y la concertación ir atendiendo todos los obstáculos que seguramente podamos enfrentar en el camino, no tan solo es un modelo laboral nuevo, es un cambio de cultura que va a necesitar mucho de la participación y el compromiso de todas y todos, sobre todo del sector empleador”, concluyó.

---o0o---

